

**DÉCIMA CUARTA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2018-2021.**

**PRESIDENTE** estando en la sala para celebrar Sesiones ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 16 dieciséis horas con 25 veinticinco minutos del día 28 de Junio del 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 14 catorce, se celebra la **Décima Cuarta Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mí **MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES**, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**PRESIDENTE.** - Solicito al Secretario haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

**SECRETARIO GENERAL.** - Gracias señor Presidente, se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día. -----

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de Asistencia, Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Presente
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Presente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Presente
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Presente
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Presente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Presente
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Presente
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Presente
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Presente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Presente
Regidora	C. Indira Torres Giles	Presente

*Juan Mata*

*Juan Mata*

*JUAN MATA*

*Guadalupe Silva*

*Emilia Bertelli*

*Graciela Gómez*

*Graciela Gómez M*



**PRESIDENTE:** Doy cuenta que se encuentran que se encuentran presentes 11 Regidores y tenemos 0 ausencias. -----

Estando presentes el Presidente Municipal el Síndico y 9 Regidores por lo que en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **Existe quórum legal para sesionar**, contando en estos momentos con la asistencia de 11 Integrantes del Ayuntamiento con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión. -----

**PRESIDENTE.** - Declaro la existencia de quórum legal, declarando legalmente instalada la presente sesión del H. Ayuntamiento, dando inicio a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** correspondiente al día 28 de Junio del 2019 dos mil diecinueve, siendo legales y validos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.-----

**PRESIDENTE.-**Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Aprobación del Orden del Día.-----

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Dispensa de la lectura del Acta anterior. -----

IV.- Justificación de Inasistencias. -----

V.- Autorización para que el Municipio de Degollado, Jalisco participe en el programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Rio Zula".-----

VI.- Aprobación para gasto de 20 cestos de basura para la Plaza Principal y Corredor Comercial Oriente, con importe presupuestal de: **\$39,700.00 (treinta y nueve mil setecientos pesos moneda nacional)**.-----

VII.- Aprobación de minuta de decreto **27296/LXII/19** que reforma los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

VIII.- Aprobación para pavimentación con concreto hidráulico en el camino a los Arrayanes 2da etapa, con longitud de 570.00 metros en el municipio de Degollado, Jalisco con importe presupuestal de: **\$1,214,925.74 (un millón doscientos catorce mil novecientos veinticinco pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional)**.-----

Guadalupe Silva  
Emilia Zetelli

Graciela Gómez M.

Juan Matia R.





**Degollado**

**Somos Todos!**

*Juan Mata*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

IX.- Aprobación de los integrantes del Consejo Técnico catastral del municipio de Degollado, Jalisco periodo 2018 – 2021.-----

X.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (2018 – 2021).-

XI.- Asuntos Varios.-----

XII.- Clausura de la Sesión.-----

**SECRETARIO GENERAL.** - Se somete a votación económica lo previsto en el punto número dos del orden del día; **Les pregunto Ciudadanos ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.**-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el **segundo punto por mayoría absoluta.**-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL.** - Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. - Dispensa de la lectura del Acta anterior.** Señor Presidente, Síndico y Señores Regidores les solicito la dispensa de la lectura del acta número 13 ya que se les envió a sus correos electrónicos, así mismo les solicito someterlo a votación; **Les pregunto Ciudadanos Ediles en**

*JUAN MATA R.*



votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el tercer punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Justificación de Inasistencias. El día de hoy se cuenta con la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Autorización para que el Municipio de Degollado, Jalisco participe en el programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Río Zula". **PRESIDENTE** dice nos están solicitando la aprobación del ayuntamiento para que el municipio participe en este programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Río Zula" lo que se está solicitando es esta aprobación para que Degollado pertenezca a esta región de los municipios de la Cuenca del Río Zula, esto es con la intención de que los programas que tenga el gobierno del Estado en Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo urbano participe con los municipios que pertenecen a la cuenca del Río Zula, en este caso por ejemplo se está trabajando la intermunicipalización de proyectos entre los municipios; por





**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

ejemplo Degollado y Ayotlán se está trabajando para que sean beneficiados en el vertedero municipal, ya sea en degollado o en Ayotlán y para eso es, también para cuando hay incendios forestales que también para esto tengan los municipios para bien hacer un programa donde se beneficien ellos, prácticamente en relación a ello es lo que se requiere para pertenecer a la Cuenca del Río Zula. **SECRETARIO GENERAL.-Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.**-----

*Juan Mata*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Guadalupe Silva T*

*Emilia Zentilli*

*[Handwritten signature]*

*Graciela Gómez M*

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el quinto punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Aprobación para gasto de 20 cestos de basura para la Plaza Principal y Corredor Comercial Oriente, con importe presupuestal de: \$39,700.00 (treinta y nueve mil setecientos pesos moneda nacional). **SÍNDICO** dice bueno a mi me gustaría exponer un poco este tema se les hicieron llegar dos, bueno una cotización de una empresa de Atotonilco y la otra pues no es la cotización, pero es el proyecto y la propuesta de los cestos de basura, los precios se los hice llegar después, el costo de un contenedor de una empresa de aquí de Degollado, la empresa CIMARRON, el precio

*JUAN MATA R.*



neto es de \$1,580.00 (Mil Quinientos Ochenta pesos moneda nacional) el contendor más chico que es de aproximadamente 90 cm. el puro bote y el segundo contenedor el precio neto es de \$1985.00 (Mil Novecientos Ochenta y Cinco moneda nacional) y este es un poquito más grande es como de 1 metro más o menos pasadito; entonces la propuesta es adquirir los cestos más grandes que sean 16 para la plaza principal y 4 para el corredor comercial oriente **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ¿la compra con quien se va a hacer siempre? **SÍNDICO** dice con la empresa **CIMARRON**, es una empresa local y aparte trae mejor precio. **SECRETARIO GENERAL.-**Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

*J. Guadalupe Silva T.*

*Emilia Zentelli*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE. -** Queda aprobado el sexto punto por mayoría absoluta. -----

*Graciela Gómez M.*

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Aprobación de minuta de decreto **27296/LXII/19** que reforma los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **SECRETARIO GENERAL** dice se les hizo llegar a sus correos electrónicos también los documentos que envió el Poder Legislativo en cuanto a las reformas de estos artículos, así mismo se solicita someterlo a votación; Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado

*JUAN MATA R.*

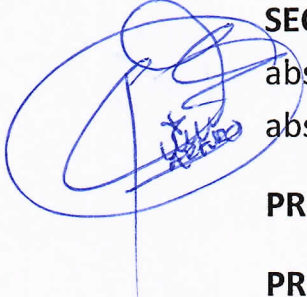




**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021


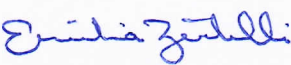

	Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
	Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
	Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
	Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
	Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
	Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Abstención
	Regidora	C. Indira Torres Giles	En Contra

  
**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 9 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el séptimo punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

  
  
  
**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Aprobación para pavimentación con concreto hidráulico en el camino a los Arrayanes 2<sup>da</sup> etapa, con longitud de 570.00 metros en el municipio de Degollado, Jalisco con importe presupuestal de: **\$1,214,925.74 (un millón doscientos catorce mil novecientos veinticinco pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional)** **PRESIDENTE** dice quiero comentarles algo sobre esta pavimentación, estuve platicando con algunas personas de Los Arrayanes viendo la posibilidad de trabajar un tramo de concreto hidráulico para lo que ellos ya tenían un primer fondo; ellos tenían doscientos mil pesos, yo les comentaba que nosotros poníamos otra tanto igual para ver hasta dónde llegábamos, ellos querían que llegara hasta el Badito que está cerca de donde tiene la bodega el chavo, hasta ahí era un monto promedio de \$ 800,000.00 (Ochocientos Mil pesos), igual esta la propuesta de los cuatrocientos y cuatrocientos, pero cuando llegaron aquí con su servidor dijeron que ellos se comprometían a juntar los \$600,000.00 (Seiscientos Mil) para trabajar este tema hasta donde alcanzara el recurso y más o menos estaría llegando hasta la mitad de donde está el terreno de Los Guayabos, esto más o menos sería un total de 570 Mtrs.(Quinientos setenta metros) de 5 Mtrs. (Cinco metros) de ancho, comentarles nada más como dato nosotros estamos presupuestando en \$1,214,925.74 (Un Millón doscientos Catorce mil novecientos Veinticinco pesos con Setenta y cuatro Centavos) en promedio alrededor de 570 Mtrs.

Juan Mata R.



(Quinientos Setenta Metros), la administración pasada hizo un tramo menor por más de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos) es cierto que le pusieron 20 cm de concreto, varillas y demás, platicando con las personas; ellos solicitaron que fuera de esta manera. Yo les había dicho la propuesta de que intentáramos hacerlo con asfalto, sin embargo, ellos se fueron por la negativa porque ellos querían que fuera algo más duradero y por eso ellos e comprometen a aportar esta cantidad cosa que de verdad yo admiro mucho de la ciudadanía que esté dispuesta a aportar para obtener, aunque sea tramos pequeños, tramos pequeños, pero bien hechos y por eso es que estamos trabajando de esta manera. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice presidente yo les quisiera hacer la propuesta de que viniera un ingeniero de alguna empresa que se dedique a eso y nos explicara las ventajas y desventajas de un concreto hidráulico, de un asfalto con riego de sello caliente o sea que viéramos diferentes propuestas, porque sí, con el riego de sello pues nos sale mucho más barato y la durabilidad a fin de cuentas va a ser la misma todo está en la base que se ponga, ¿por qué?, por el peso de los camiones que transitan de todas maneras la durabilidad va a ser menor a un camino donde transitan vehículos más livianos y ese es un camino donde pasan vehículos muy pesados y yo creo que si se hace de menor espesor no va a tener tanta durabilidad como la otra etapa que se hizo anteriormente, pero no sé qué piensan ustedes que se vieran ventajas y desventajas antes de que se autorizara porque a lo mejor con menos cantidad podemos hacer más y la verdad son muchísimos los caminos si no es que todos, los que se están deteriorando. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice y el cemento hidráulico no nos asegura una durabilidad, me gustaría que platicaran también con algunos pobladores de La Víbora y Buenos Aires donde se están quejando de que ya se está comenzando a abrir el concreto hidráulico lo que fue en esas dos áreas, lo que fue concreto ya se está empezando a abrir y apenas va un año que se echó ese concreto, no tenemos la certeza que por ser un concreto hidráulico nos va tener una buena durabilidad si ahorita lo estamos viendo con esas dos partes que ya se están empezando a abrir. **PRESIDENTE** dice en ese sentido yo agradezco mucho sus aportaciones compañeros regidores, pero aquí es una solicitud que están haciendo los vecinos que se haga de esta manera; ellos están haciendo la solicitud de que les apoyemos, de hecho, ahí fue petición de ellos, se acercaron y por eso lo estamos haciendo así. Podemos escuchar en un futuro a alguna constructora para que nos explique eso que acaban de comentar. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice puede ser cualquier constructora, yo no tengo interés específico en alguna, simplemente saber ventajas y desventajas de un tipo de material y de otro tipo y también algunas propuestas que se puedan hacer para evitar que se deslaven los caminos; como puede ser las canaletas a los lados, eso es bien importante yo sé que si incrementan los costos, pero el agua busca su salida entonces perjudica de alguna manera los caminos y es lo que hace que se rompa el pavimento más rápido. **PRESIDENTE** dice pues entonces vemos de

Guadalupe Rocha T

Indira Torres G

Graciela Gomez H.

Juan María R.






**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

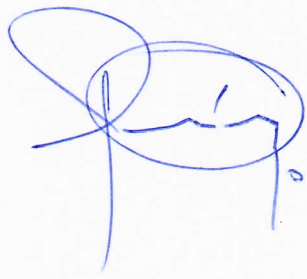
*Juan Mata R.*

qué manera pueden o quien pudiera venir a platicar, muchas gracias.  
**SECRETARIO GENERAL.-** Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

	<b>Presidente</b>	<b>Mtro. Antonio Medina Fuentes</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Síndico</b>	<b>Arq. María Dolores Rizo Méndez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>Ing. Edgardo Rodríguez García</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Rosa Emilia Bertelli Chappe</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>C. Juan Mata Ramírez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Ma. De La Luz Camarena Ayala</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>C. J. Guadalupe Silva Tinoco</b>	<b>Aprobado</b>
<i>J. Guadalupe Silva T.</i>	<b>Regidora</b>	<b>C. Graciela Gómez Moya</b>	<b>Aprobado</b>
<i>Emilia Bertelli</i>	<b>Regidora</b>	<b>Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>Lic. Ramón Villaseñor Benavidez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Indira Torres Giles</b>	<b>Abstención</b>

  
**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 1 abstención, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el octavo punto por mayoría absoluta.-----

  
**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

*Graciela Gómez M.*  
**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Aprobación de los integrantes del Consejo Técnico catastral del municipio de Degollado, Jalisco periodo 2018 – 2021: Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

	<b>Presidente</b>	<b>Mtro. Antonio Medina Fuentes</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Síndico</b>	<b>Arq. María Dolores Rizo Méndez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>Ing. Edgardo Rodríguez García</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Rosa Emilia Bertelli Chappe</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>C. Juan Mata Ramírez</b>	<b>Aprobado</b>

*JUAN MATA R.*



Regidora C. Ma. De La Luz Camarena Ayala  
Regidor C. J. Guadalupe Silva Tinoco  
Regidora C. Graciela Gómez Moya  
Regidora Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez  
Regidor Lic. Ramón Villaseñor Benavidez  
Regidora C. Indira Torres Giles

Aprobado  
Aprobado  
Aprobado  
Aprobado  
Aprobado  
Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el noveno punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (2018 – 2021). **SÍNDICO** dice bueno este punto también se les hizo llegar a sus correos, es un plan donde se estuvo trabajando en coordinación con la Secretaría de Participación Ciudadana, el área de Urbanismo y Obras Públicas, se elaboró aquí entre el compañeros del municipio, así como la integración de COPLADEMUN y también en base a los Planes de Desarrollo Municipal de Administraciones pasadas donde se toman como base opiniones de estas partes y también tenemos una compilación de las necesidades de todas las comunidades del municipio, de la mayoría, que fueron recabadas en campaña, tenemos todo archivado y también como se tomaron en cuenta algunas peticiones de mayor prioridad para que fueran integradas al plan donde estuvieron trabajando compañeros de aquí de Obras Públicas. **PRESIDENTE** dice yo quiero hacer mención aquí que el Plan anterior únicamente cambiaban la introducción lo que es el Ayuntamiento que lo integra, en esta ocasión se estuvo trabajando meses, fueron meses en los que se estuvo trabajando para hacer este plan más actualizado, actualizar con datos más concretos del contexto en el que se está viviendo, esto es cosa que aplaudo para quienes estuvieron trabajando, también es cierto que se acercaron muchísimas personas, más de una, a querer ayudar a actualizar el plan bajo costos exagerados por lo que aquí la Síndico Municipal hizo a bien formar un grupo de trabajo para actualizarlo de la mejor manera, quien conoce más el municipio que nosotros mismos que una persona que viene de fuera, por eso es que a mí se me hace muy interesante como está integrado en esta ocasión el Plan de Desarrollo municipal y de Gobernanza. **SECRETARIO GENERAL.-** Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

J. Guadalupe Silva T.

Indira Torres

Graciela Gómez M.

Juan Matín R.





**Degollad**

**Somos Todos!**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

	<b>Presidente</b>	<b>Mtro. Antonio Medina Fuentes</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Síndico</b>	<b>Arq. María Dolores Rizo Méndez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>Ing. Edgardo Rodríguez García</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Rosa Emilia Bertelli Chappe</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>C. Juan Mata Ramírez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Ma. De La Luz Camarena Ayala</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>C. J. Guadalupe Silva Tinoco</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Graciela Gómez Moya</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidor</b>	<b>Lic. Ramón Villaseñor Benavidez</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>Regidora</b>	<b>C. Indira Torres Giles</b>	<b>Aprobado</b>

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el **décimo punto por mayoría absoluta.**-----

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO DÉCIMO PRIMERO.-** Asuntos Varios. **SECRETARIO GENERAL** dice en esta ocasión el día 27 de Junio de 2019 se recibió dos oficios por parte de la Regidora Lupita Rocha, por lo que se le da el uso de la voz. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice gracias. Bueno yo creo que todos hemos visto el desorden que hay en cuanto al sentido de las calles, entonces para mí como ciudadana no como regidora, es un problema porque hay gente que se confía y cuida únicamente un sentido, el sentido en el que deben de subir los carros y de repente te llegan por el otro lado, entonces yo creo que es urgente hacer algún perifoneo, algún volanteo, no sé yo propongo que se turne a la comisión correspondiente, pero que ya se tomen cartas en este asunto que ya se vea una estrategia para dar a conocer a la ciudadanía el sentido de las calles y se ponga un plazo para que la gente se pueda adaptar nuevamente al sentido, pero ahora si en cuanto venza el plazo actuar porque sí es un desorden total y todos lo hacemos en algún momento hasta nosotros mismos. Yo me he encontrado las patrullas haciendo su ronda en sentido contrario, me he encontrado la basura en sentido contrario, las ambulancias bueno ahí no es que las perdone, pero ahí la urgencia y se entiende un poquito más, pero si

*J. Guadalupe Silva T.*  
*Emilia Bertelli*

  
*Graciela Gómez M.*

*JUAN MATA R.*



es bien importante que tomemos cartas en este asunto y que se vea ya la solución a esto, a veces dicen nada más voy aquí son diez metros, media cuadra, no importa lo que sea, este es un punto yo pido que se turne a la comisión correspondiente, la otra es la propuesta en cuanto a Ecología no tengo yo voto ni formo parte de la comisión de Ecología, pero si me gustaría que se hiciera la propuesta de ya no usar bolsas, hay bolsas ecológicas que yo en algunas tiendas o donde surto mi mandado yo les digo -porque no nos vendes bolsas de plástico, para que ya no nos estés dando aquí. Entonces que nosotros mismos, he tratado yo voy a la carne me llevo mi traste, voy a los tacos me llevo mi traste, en ocasiones, no siempre, pero yo creo que si lo vamos haciendo ya como hábito se puede lograr y pues la contaminación no es mucha y así evitaremos tanta basura; la problemática que hemos tenido con el basurero pues es muy grande y yo he platicado con algunos comerciantes y si, incluso voy y me dicen -Lupita ya me hiciste pensar. Ya puso su letrerito de que piensen en sus hijos, traigan sus bolsas, evitemos las bolsas, detalles, aquí en la frutería de abajo también le hice la propuesta al señor y ayer que fui me dijo -Lupita ya voy a traer las bolsas. A muy bien, entonces poco a poquito yo creo que la gente si tiene la disponibilidad, nos encontraremos con gente de todo tipo, gente que llega por una coca y te pide la bolsa, entonces, va a ser difícil, pero yo creo que si es importante que empecemos a tomar medidas en ese asunto. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice ya hay negocios que están implementando, la papelería Lolita no te da bolsa, te da bolsita de papel. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice exacto. **REGIDORA ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE** dice y el cuidado de las calles **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice por parte de la comisión de Ecología se está trabajando en eso, tiene que ver con las bolsas y obviamente lo que es la basura **REGIDORA ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE** dice el cuidado de las calles **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice el otro día en el Tiradero le dije a una señora -No me de bolsa, así. -no, pero las mías ya son ecológicas. -No importa, así. Pero de todas maneras. Otro punto que yo pasé, porque fueron tres, pues aquí con la cuchara grande, el asunto de los gastos de los eventos del 10 de Mayo día de las Madres y del día del Maestro, ya pasó más de un mes, ya vamos corriendo con el segundo mes y no se han visto esos casos, se hicieron los eventos sin previa autorización y ya está pasando el tiempo y no se ha autorizado, ni idea tenemos del gasto que se hizo y yo sé que fueron eventos costosos porque todo lo que se regala es caro, por pequeño que sea como es en volumen cuesta y sí es necesario que cuanto hemos gastado en este tipo de eventos, yo como Regidora es mi interés no sé si los compañeros estén en la misma situación o no, pero a mí sí me gustaría saber al respecto. **PRESIDENTE** dice Regidora, le agradecemos mucho sus inquietudes, nada más me gustaría comentar algo al respecto a ellas; la primera se turna la Comisión de Leyes o Reglamentos su solicitud, nada más como comentario los tránsitos ya estuvieron capacitándose también, muy bien por cierto, tenemos un poquito más de elementos,

Guadalupe Rocha

Emilia Bertelli

Graciela Gómez M.

Juan Mata R





**Degollada**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

*Juan José*

*[Firma manuscrita]*

*Guadalupe Sierra T.*

*Emilia Zentilli*

*[Firma manuscrita]*

*Graciela Gómez M.*

fueron tres días los que se capacitaron, fue muy complicado la verdad para que el Gobierno del Estado pudiera mandar a alguien, hasta que en la reunión pasada de seguridad que tenemos todos los lunes tuve la oportunidad de platicar con el encargado estuvimos en un tira y afloja donde prácticamente si le comenté –si me puede ayudar dagame, si no para pedirle el apoyo a otro municipio. Pero también el Lic. Daniel ha estado insistiendo, por lo tanto se agradece a el que haya traído esa capacitación y también trae el mismo una propuesta de la nomenclatura de las calles sobre todo con patrocinadores, está trabajando en el diseño para después pasarlo con ustedes y trabajar en ello porque si no tenemos la nomenclatura ni los señalamientos será más complicado hacer una campaña del uso correcto del sentido de las calles se agradece mucho su inquietud. Sobre el no uso de las bolsas se está trabajando ya con una comisión que formó el director de Ecología, pero igual si usted está interesada en apoyarles yo creo que no va haber ningún problema, al contrario, se le agradecería mucho que se involucrara un poquito más en ello, fortalece esta propuesta que se está haciendo, los gastos van a estar en la siguiente sesión de Ayuntamiento, nada más de manera general los gastos están en un promedio de \$100,000.00 pesos cada uno, el día de las Madres y el día del Maestro. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice ¿\$100,00.00 pesos? **PRESIDENTE** dice Sí. Hubo compañeros regidores que donaron algunos regalos que se les otorgaron a las mamás, pero está más o menos en promedio. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice ¿el día del Niño fue el que se autorizó de \$110,000.00? **PRESIDENTE** dice también en la siguiente se los doy. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice Aja, también para que se tome por favor, gracias.

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL.** - Con gusto señor Presidente no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** es la clausura de la sesión. -----

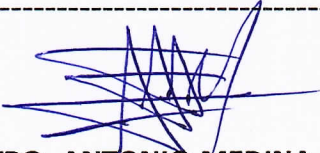
**PRESIDENTE.** - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las 17 horas con 0 minutos del día 28 de Junio del año 2019 dos mil diecinueve. Levantando la presente acta, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como

*JUAN MATA R*



por el Presidente Municipal y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

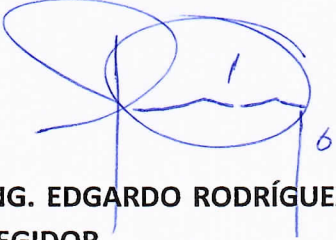
----- **CONSTE** -----



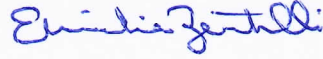
**MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ARQ. MARÍA DOLORES RIZO**  
**MENDEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



**ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA**  
**REGIDOR**



**C. ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE**  
**REGIDORA**



**C. JUAN MATA RAMÍREZ**  
**REGIDOR**

**C. MA. DE LA LUZ CAMARENA AYALA**  
**REGIDORA**



**C. J. GUADALUPE SILVA TINOCO**  
**REGIDOR**



**C. GRACIELA GÓMEZ MOYA**  
**REGIDORA**

**LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ**  
**REGIDORA**

**C. RAMÓN VILLALLASEÑOR BENAVIDEZ**  
**REGIDOR**

**C. INDIRA TORRES GILES**  
**REGIDORA**



**ABOGADO ARTURO QUEZADA CAMARENA SECRETARIO GENERAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.**



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión ordinaria Número 14 catorce con fecha 28 de Junio de 2019 del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado Jalisco.